



05-771- 16 1 # 75.429
17 1 + 75.429
18 1 + 75.429
19. 1/2 # 30.172

IDDOC N° 1846145.

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad personal"

16-105.

17-105

7-1169

SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS

I. Identificación del Funcionario:

Nº	NOMBRE	RUN	ESCALAFÓN	CALIDAD JURÍDICA	GRADO
1	ALEJANDRO HERNÁNDEZ GUZMÁN		PROFESIONAL	CONTRATA	9

Antecedentes de la Comisión:

DESTINO : COMUNA DE RANCAGUA, REGIÓN DE O'HIGGINS
 MOTIVO : PARTICIPACIÓN EN DIPLOMADO "GESTIÓN DE ÁREAS METROPOLITANAS"
 DÍA DE SALIDA : 16/04/2024 DÍA DE REGRESO : 19/04/2024
 MEDIO DE TRANSPORTE : BUS
 FECHA : 09/04/2024
 FECHA : 09/04/2024



PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

VALOR DE LOS VIÁTICOS POR FUNCIONARIO:

IMPUTACIONES:

2152102 004006.

Nº	Nº DÍAS	VALOR DÍA	TOTAL
1	3 (tres)	# 75.429.	# 226.287
2	1/2 (media)	# 30.172.	# 30.172.
3		TOTAL.	# 256.459.

16 ABR. 2024

FECHA

OTROS TIPOS DE GASTOS:

OBSERVACIONES:



FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

CONCEPCIÓN, 18 ABR 2024

Nº 723 VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio N° 898 de fecha 07 de diciembre de 2020, el Decreto de Hacienda N°262 de 1977 y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 18.883 y, en uso de las facultades legales conferidas por los artículos 12º y 63º Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Designase al funcionario señalado, en Comisión de Servicios para el cometido, fines y días indicados precedentemente.

Págueseles anticipadamente los viáticos que correspondan y los gastos generales del viaje u otros derivados del cometido en que incurran e impúntense como se señala.

POR ORDEN DEL ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

A:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ADMINISTRADOR MUNICIPAL